

nistradores queremos dar una transición total al estadio, sin mayores recursos", comentó.

BREVES

Lides en Cedefer

El complejo Cedefer (Cedeño-Fernández), atrae a clubes, instituciones y gremios por la infraestructura deportiva que posee. Ahora se acercan dos justas. La una se inaugurará este sábado. Se trata de los Juegos Interprofesionales.

La otra lid son los Juegos Interprofesionales de ecuauley a iniciarse el próximo 10 de agosto.

Difieren barrial

El torneo barrial de fútbol de categorías infanto juveniles no se efectuará en esta semana. La justa quedó suspendida para el próximo 10 de agosto debido a que el estadio Elegolé será ocupado en la apertura de otra lid.

El certamen programado por José Valencia está en su última fase. Se conocerá a los elencos campeones el próximo 17 de agosto.



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JR SECURITY CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía JR SECURITY CIA.LTDA., realizó el Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Tosagua el 21 de Julio del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.08-P-DIC-0-0366 de 28 de Julio de 2008.

Se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales el mismo que en adelante debe decir: ARTÍCULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.- De conformidad con el Reglamento para la aplicación del mandato constituyente número 8, que suprime la tercerización de servicios complementarios, la compañía tiene como objeto exclusivo la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad.

Portoviejo, 28 de julio de 2008

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

19291



ENACCIÓN REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONTITUCION DE LA COMPAÑÍA GIPCAR S.A.

La compañía GIPCAR S.A. se constituyó por escritura publica otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, 18/072008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC.-0363 de 28 de julio del 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Portoviejo, 28 de julio del 2008.

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

19290